

NOTA ACLARATORIA

Habiéndose detectado una errata en el anuncio de solicitud pública de ofertas se procede a su corrección mediante la inserción de la presente nota aclaratoria.

En concreto, donde dice en el anuncio:

«EXPLOTACION DEL SERVICIO DE AUDIOVISUALES E ILUMINACION PARA EVENTOS Y ACTOS EN LA FUNDACIÓN: Licitación: Valor estimado del contrato: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (195.000 €). *Duración del contrato: dos años, más otros dos años de posibles prórrogas (total, cuatro años).* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: Abierto. Naturaleza: contrato de servicios privado y no sujeto a regulación armonizada.»

Debe decir lo siguiente:

«EXPLOTACION DEL SERVICIO DE AUDIOVISUALES E ILUMINACION PARA EVENTOS Y ACTOS EN LA FUNDACIÓN: Licitación: Valor estimado del contrato: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (195.000 €). *Duración del contrato: dos años, más un año de posible prórroga (total, tres años).* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: Abierto. Naturaleza: contrato de servicios privado y no sujeto a regulación armonizada.»

Todo ello en armonía con lo dispuesto en las Bases que rigen la licitación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de mayo de 2.017.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN